

TÉRMINOS Y CONDICIONES

FIDEICOMISO FINANCIERO FECOVITA- MERCADO INTERNO I

Por hasta un VN de \$357.000.000



Julián Montoya / Ilan Imvatarza
jmontoya@bancodevalores.com
iimvatarza@bancodevalores.com
d. +54 11 43 23 69 07/6548



Jaime Ariel Rodriguez
jarodriguez@bolsasanjuan.com.ar
t. +54 9 264 407 0256



Juliana Rojido / Matías Aizpeolea
emisionesprimarias@allaria.com.ar
T. 5555-6058/ 5555-6078



Sebastián Cisa, Gastón Donnadío, Fernando
Depierre y Francisco Bordo Villanueva
scc@gruposbs.com; gd@gruposbs.com
fd@gruposbs.com; fbv@gruposbs.com
T. 4894-1800 (401/ 196/ 195/ 403)

BALANZ

Sebastina Money
smoney@abalanz.com

- **Fiduciante, Fideicomisario, Administrador y Agente de Cobro:** Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas Cooperativa Limitada ("FECOVITA")
- **Fiduciario, Organizador y Colocador :** Banco de Valores S.A.
- **Agentes Colocadores:** Banco de Valores S.A, Allaria Ledesma & Cía S.A., SBS Trading S.A., y San Juan Bursátil S.A. y Balanz Capital Valores S.A.U en conjunto con los Agentes del ByMA.
- **Bienes Fideicomitidos:** (a) Los créditos instrumentados en Facturas Electrónicas que cumplan los Requisitos de los Créditos, y el Límite de Concentración, transferidos o a transferir fiduciariamente por el Fiduciante. Además, serán Bienes Fideicomitidos: (b) Los CPD o cheques comunes que se reciban para aplicar al pago de Facturas Fideicomitidas (las Facturas y tales cheques, los "Créditos Fideicomitidos") (c) Los fondos que aporte el Fiduciante (arts. 1.5, 1.6, y 2.9 del Contrato). (d) Todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión y derecho que se obtenga de dichos Créditos o de la inversión de Fondos Líquidos Disponibles (todos los enumerados, en conjunto, los "Bienes Fideicomitidos").

COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

DIFUSIÓN

02 de Agosto al
04 de Agosto

LICITACIÓN

05 de Agosto

LIQUIDACIÓN

06 de Agosto

	VDFA
Valor Nominal	\$357.000.000.-
% del Valor Fideicomitado	55,29%
Cupón	Badlar + 100 bps
Floor	35,00%
Cap	45,00%
Duration estimada	5,22 meses
Calificación	AA sf (arg)

DEFINICIONES

Fecha de Pago de Servicios	El día 15 de cada mes y si éste fuera inhábil el día hábil siguiente. A excepción del primer pago que será el 27 de agosto de 2021.
Fecha de Corte	es la fecha a partir de la cual la Cobranza corresponde al Fideicomiso. Es la fecha de Integración.
SobreIntegración	\$288.730.702,12.-
Período de Devengamiento	El devengamiento de los intereses se efectuará por Períodos de Devengamiento, que es el mes calendario anterior a cada Fecha de Pago de Servicios. Para su cálculo se considerará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).
Fecha de Emisión e Integración	Será la fecha que se indique en el aviso de colocación. Al finalizar el Período de Colocación se comunicará a los interesados el valor nominal a emitir, el precio de suscripción y las cantidades asignadas, quedando perfeccionado el contrato de suscripción conforme con dichos parámetros, con aquellos inversores que hubieran ofrecido una tasa igual o menor a la Tasa de Corte, debiendo pagarse el precio de suscripción en la fecha que se indique en el aviso de colocación.



DESCRIPCIÓN DE LA CARTERA

Descripción de la cartera fideicomitada

Valor fideicomitado	\$ 645.730.702,12
Cantidad de facturas	812
Cantidad de clientes	60
Facturas por cliente	14
Monto promedio por factura	\$795.234,85

Esquema de Amortización VDFA

1	8,70%	8,70%
2	8,30%	17,00%
3	8,30%	25,30%
4	8,30%	33,60%
5	8,30%	41,90%
6	8,30%	50,20%
7	8,30%	58,50%
8	8,30%	66,80%
9	8,30%	75,10%
10	8,30%	83,40%
11	8,30%	91,70%
12	8,30%	100,00%

- Unidad Mínima de Negociación: VN\$ 1
- Oferta de suscripción mínima: VN\$ 10.000 para los VDF
- Tramo no competitivo: Ofertas iguales o inferiores a VN\$ 100.000
- Tramo competitivo: Ofertas mayores a VN\$ 100.000
- Sistema de Colocación: Subasta Holandesa Modificada
- Sistema informático: SICOLP de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
- Listado y Negociación: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), y/o en cualquier otro mercado autorizado.

